

## LIBROS

**«MANUAL DE PROCURADORES» Derecho Procesal Práctico con esquemas, escritos y resoluciones judiciales, por Manuel Álvarez-Buylla Ballesteros (Coordinador) Marco Labajo González, M<sup>a</sup>. Fuencisla Martínez Mínguez y María Isabel Torres Ruiz. Ed. Colex, 1.ª edición, 2008. 667 pp. PVP 65 euros.**

Esta obra es fruto de una labor de equipo muy estrecha, que se percibe en la coherencia existente en la sistemática y estructura de los temas. Los autores de este Manual todos ellos procuradores, no sólo demuestran dedicación a la profesión de Procurador, sino también la vocación por la enseñanza, bien como profesores en los Cursos de Práctica Jurídica o bien por haber realizado conferencias y seminarios de formación profesional específica de la Procura.

Desde la perspectiva de la formación de Procuradores, no existía ningún Manual específico que sirviera para afianzar y completar las enseñanzas que se impartían en los cursos de práctica jurídica.

Por ello esta es una obra sin parangón en nuestra literatura jurídica. Cubre un vacío que es notorio desde hace mucho tiempo respecto a la formación de futuros Procuradores de los Tribunales; conocimientos profesionales que hasta ahora estaban sólo al alcance de los alumnos matriculados en los Cursos de Práctica Jurídica, y que tienen cierta limitación

territorial dado que sólo existen en determinadas poblaciones del territorio nacional. El poder llevar estos conocimientos a cualquier persona interesada en la procura con independencia de la ciudad donde resida fue uno de los acicates que tuvieron los autores al realizar esta obra.

Se apuesta por una innovadora concepción del Derecho Procesal, eminentemente práctico y de forma sencilla y gráfica, en la que los temas se ordenan de la siguiente manera:

- Una primera parte, donde se reseña el contenido esencial de las normas legales referidas al tema, con algunos comentarios de práctica procesal.

- Le sigue un esquema del proceso judicial o recurso, que permite tener una visión global de su tramitación así como tenerlo de guía de consulta para saber la fase procesal en que se encuentra un proceso en un momento determinado, verificar que se ha consumido la fase anterior, y saber de antemano la fase que en un futuro sucederá.

- El tema se completa con una relación de escritos y resoluciones judiciales extraídos de procedimientos judiciales reales que conforman el tracto completo de un proceso, realizando especial hincapié en las obligaciones y tramites que debe prestar atención el Procurador en cada uno de ellos.

La obra está dividida en cuatro bloques:

El *Primero* es una introducción a la figura del Procurador:

– En él se explican las funciones públicas y privadas de los Procuradores, (hay un ejemplo de cómo se practican las notificaciones a los Procuradores y los traslados de copias);

– Se recogen los requisitos de acceso a nuestra profesión así como la organización colegial de la procura en España

– Se explican las normas que regulan el turno de oficio y la justicia gratuita (Se recogen por ejemplo el modelo de solicitud, el oficio de designación de Procurador, etc.).

– Finaliza este bloque con un compendio de deontología profesional donde se recogen los deberes deontológicos de los Procuradores (y entre ellos cómo solicitar la venia o invocar el secreto profesional...)

El *Segundo* bloque, y más extenso lo constituye un tratado de Derecho procesal práctico ordenado según los cuatro órdenes judiciales:

– Comenzando por la *Ley Orgánica del Poder Judicial*, donde tenemos un análisis práctico de la misma (destacamos la explicación de la preparación del calendario oficial que realizan los Procuradores cada año para el cómputo de plazos, ayudados de los diarios oficiales, y diversos escritos de petición de habilitación de horas, etc.). En cuanto a los procedimientos de la LOPJ, se analizan la nulidad de actuaciones, el error judicial, y la aclaración de resoluciones.

– A *La Ley de Enjuiciamiento Civil* dedicamos gran parte de este Manual. Se explican por supuesto el Juicio Ordinario, y el Verbal. He de destacar la letra pequeña que recogemos al pie de los escritos y resoluciones judiciales, donde ofrecemos al Procurador una explicación de sus deberes en cada uno de

ellos, y subrayamos los apartados de los mismos donde el procurador debe prestar especial atención. Igualmente, se contienen los procesos de familia; y un tema a mi juicio muy interesante, sobre la forma de solicitar un *exequatur* sobre una sentencia de divorcio extranjera. También se explican los procesos de incapacidad y prodigalidad. Recogemos con gran detalle los procesos monitorio y cambiario, su conversión a ejecución... en fin todo su tracto procesal. Otro tema trata las medidas cautelares y los requisitos para su admisión. Una gran importancia en esta obra la ha tenido la ejecución dadas las importantes funciones del Procurador en la misma: se analiza con detalle cómo se despacha ejecución, y se tramita la oposición por el ejecutado; el embargo de bienes, su anotación preventiva, la subasta... Dedicamos varios temas a los modelos de procesos de ejecución como pueden ser: las demandas de ejecución, diligencias de embargo y aseguramiento de bienes, mejora de embargo, mandamientos de anotación en el registro de la propiedad y subastas... (sin ser exhaustivos). Asimismo, prestamos especial importancia a los recursos que caben contra resoluciones judiciales, analizándose el de reposición, apelación, casación e infracción procesal, incluso hasta agotar la cascada de recursos previstos en nuestro ordenamiento, con el recurso de amparo constitucional o el de revisión (donde el Procurador debe prestar especial atención a la constitución del depósito legal).

– En relación a *La Ley Concursal*, se recogen la explicación de las seis secciones que pueden contener los procesos concursales, sintetizados con la ayuda de esquemas que ayudan a la comprensión de una materia tan difícil y abstrusa, así se trata la declaración de concurso, la administración concursal, las masa activa y pasiva, el convenio o liquidación y la calificación del concurso.

– En el *orden jurisdiccional penal*, se recogen las funciones específicas de los procuradores en los procesos penales y el régimen de recursos con especial consideración al recurso de casación.

– En los *Procesos contencioso-administrativos*, se explican el procedimiento abreviado y el ordinario (por ejemplo, cómo se articula la recogida y entrega del expte. admvo), y se contienen temas sobre los recursos de súplica, apelación, casación y unificación de doctrina.

– Finalmente, hay una referencia a los procesos laborales: la personación del Procurador en los mismos y el sistema de recursos compuesto por el de suplicación, casación y unificación de doctrina (con los depósitos legales necesarios)

El *tercer* bloque se dedica a la correcta minutación de los Procuradores, con la adecuada aplicación del Arancel vigente; que se completa con la explicación de las tasaciones de costas (su solicitud e impugnaciones). Se explican por tanto las disposiciones generales de los Aranceles, y los gastos suplidos y derechos. Se contienen casos prácticos – la mejor forma de explicar los Aranceles– en los procesos monitorio, cambiario, proceso civil ordinario y verbal, incidentes, desahucios, recursos civiles, ejecución, procesos ma-

trimoniales, así como en el orden penal y contencioso-administrativo, en ellos se recogen cómo minutar las indicencias y las diferentes piezas que pudieran abrirse dentro del proceso principal.

En la *cuarta y última* parte se ofrece una selección de escritos de utilidad para el Procurador, ordenados por escritos comunes y por los cuatro órdenes judiciales. Están redactados con las formalidades que entendemos imprescindibles para dirigirse a los tribunales de Justicia. En ellos se contienen además alguna precisión sobre la utilidad del escrito, momento de presentación o los documentos que deben acompañarlo. Algunos de ellos son modelos de escritos de personación en las diferentes instancias y recursos, que realizan y firman habitualmente los Procuradores, así como modelos de Otrosías que consideramos de utilidad.

Por ello, es el propósito de este Manual de Procuradores ayudar a la adecuada formación de profesionales y poder también ser utilizado como libro de consulta para Procuradores en ejercicio, en garantía de los derechos de los ciudadanos que representan.

ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ  
*Procurador de los Tribunales*